

## Presentación

La amplitud de la seguridad nacional requiere ser atendida en múltiples campos en los que se manifiesta el enfoque multidimensional a través de categorías y factores relevantes –que deben ser determinados por la entidad que gestione y articule el Sistema de Seguridad nacional– que pueden afectar a los objetos de la seguridad, a tal grado de colocar en situación crítica a la gobernabilidad y gobernanza, y por tanto a la seguridad nacional.

Uno de los campos más relevantes es el político que –en el ámbito interno– involucra las acciones que se desarrollan en los tres niveles de Gobierno; y en el externo, comprende las acciones de política exterior, con la finalidad de gestionar las acciones en provecho del desarrollo y la seguridad nacional. La política, en su connotación de “regir los asuntos públicos” tiene gravitante importancia en el desarrollo nacional, y –consecuentemente– en la seguridad nacional, tal como lo precisaba el General Edgardo Mercado Jarrín cuando en 1973 afirmaba que “Entendemos que la seguridad y el desarrollo son dos conceptos interdependientes, consustanciales y, por lo tanto, cuanto se haga en desmedro de uno de ellos, habrá de repercutir negativamente contra el otro”.

Iniciamos esta edición con el artículo, formulado por Emilio Planas, Carlo Novoa, Carlos Zorrilla y René Verástegui, bajo el título “Autonomía estratégica: realidad y desafíos para el planeamiento estratégico y la toma de decisiones en políticas de seguridad y defensa” que analiza la capacidad de los Estados para tomar decisiones relacionadas con la seguridad nacional y determinar si las instituciones de los Estados resultan apropiadas para realizar proyecciones a corto, mediano y largo plazo dentro de un contexto de planificación estratégica vinculada a la Seguridad nacional.

Luego, Hugo Aguirre precisa en “Estrategia resolutive de Seguridad nacional y sus implicancias en el Estado Constitucional de Derecho” que el Perú ha construido y mantenido su democracia en relación directa con el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de su sociedad, condicionadas a la relación del contexto político, con lo económico y sociocultural de la población, destacando la importancia del respeto al Estado Constitucional Democrático de Derecho en procura de implementar estrategias y acciones resolutive para preservar los intereses del Estado.

“El realismo Político en los inicios de la República del Perú” es abordado por Percy Cabrera, José Campos, Carlos Sáenz, Jerry Cano, y Julio Vizcarra, con el objetivo mostrar la aplicación de la teoría del realismo político en las relaciones internacionales, en el contexto de los inicios de la República, finalizada la guerra de Independencia cuando era presidente del Perú el General José de La Mar, considerando al interés como el elemento básico de la política –asociada al poder– y la primacía de la realidad, particularmente relevante en las relaciones internacionales.

Por su lado, Silvia Morán y Mary Tito examinan la relación existente entre el aspecto político y la seguridad nacional en el Perú, desde el punto de vista de la política nacional de desarrollo e inclusión social. En su artículo sobre dicho tema ponen en relieve que las decisiones políticas tomadas por los líderes y los actores políticos tienen consecuencias significativas para la seguridad nacional de todos los peruanos, razón por la que destacan la importancia de las acciones de coordinación y cooperación entre los actores políticos a fin de garantizar una respuesta efectiva a las amenazas.

Finalmente, Alberto Trigoso examina el impacto de la minería ilegal en la zona de frontera Perú, a partir del análisis de la participación de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público en una operación de interdicción realizada –en febrero de 2023– a mineros ilegales peruanos y extranjeros, concluyendo que es necesario realizar una mejor apreciación del nivel de afectación de esta actividad delictiva que no solo actúa sobre el medio ambiente, la economía y la sociedad, sino que –además– afecta a nuestra soberanía nacional.

Definitivamente, las decisiones políticas son importantes para cualquier actividad del quehacer nacional, y con mayor razón cuando se trata de aspectos relacionados con los objetos de la seguridad nacional, materia de protección de las entidades que componen el Sistema de Defensa Nacional. Por tanto, la voluntad política de las autoridades de este sistema funcional –el más importante del Estado– requiere considerar, que los presupuestos anuales de sus entidades incluyan acciones que permitan implementar adecuadamente los objetivos y lineamientos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, de tal manera de impulsar la generación de condiciones para mejorar la economía y desarrollo nacional.

**Fernando Elías Zegarra López**  
Editor

